Retiro

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Secretaría Comunal de Planificación

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
04 ENE 2017
OFICINA DE PARTES

Retiro, 04 ENE 2017

DECRETO EXENTO Nº 19 /

VISTOS:

1) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.

3) El Decreto Exento N°3.828, de fecha 15.12.16, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017

4) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominado "Contratación Servicio 2 de Difusión Radial para la Municipalidad de Retiro"

CONSIDERANDO:

1. Que, existe la necesidad de contratar el servicio "Contratación Servicio 2 de Difusión Radial para la Municipalidad de Retiro" financiado con recursos del Presupuesto Municipal vigente.
2. Que, en virtud de lo señalado en el considerando anterior, la Municipalidad requiere contratar dicho servicio.
3. Que, de conformidad con lo indicado en el punto 9.1 de las bases de la licitación, la evaluación debe ser realizada por una comisión designada por la Unidad Técnica.

D E C R E T O:

1.- APRUÉBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta **"Contratación Servicio 2 de Difusión Radial para la Municipalidad de Retiro"**

2.- APRÚEBASE, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la Propuesta "Contratación Servicio 2 de Difusión Radial para la Municipalidad de Retiro"

3.- PUBLÍQUESE, el llamado a licitación pública en el sitio www.mercadopublico.cl

4.- DESÍGNESE, a los siguientes funcionarios para conformar la Comisión de Apertura y Evaluación de las Propuestas; Directora de Secplan, Secretario Municipal y Administrador Municipal o quienes los subroguen o representen.

5.- IMPÚTESE, el gasto del presente decreto al Ítem 22.07.001.000 "Servicios de Publicidad", Área de Gestión 01 "Gestión Interna" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

CÉSAR LARRAÑGA GUTIÉRREZ
ALCALDE (S) DE RETIRO

SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN
DIRECTOR SECPLA RETIRO

MARCELA GUZMÁN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLAN

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/MGC/GBT/mms
DISTRIBUCIÓN
- Secretaria Municipal
- SECPLAN (2)
- Carpeta Licitación